



¿Cuánto gastaré en la vuelta a clases?: sernac lanza cotizador de útiles, calzados y uniformes escolares

La herramienta recopila aproximadamente 585 mil precios de productos en más de 200 comunas a lo largo del país.

El Cotizador de Escolares, junto a recomendaciones de compra de estos artículos, se encuentra disponible en el sitio web SERNAC.cl

Los colegios no pueden exigir determinadas marcas, a menos que se basen en criterios pedagógicos, sanitarios o de otro orden, que vayan en directo beneficio del alumno.

Marzo está a la vuelta de la esquina y los gastos asociados a ese mes suelen aumentar por múltiples razones. Una de ellas son las compras para el regreso a clases de niños, niñas y adolescentes.

Por esta razón, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) lanzó una herramienta que permitirá que apoderados y apoderadas puedan cotizar diferentes productos, tanto de la lista de útiles escolares, como también de los uniformes y calzados.

El Cotizador de Escolares contempla un total de 34 empresas y al menos 1.138 locales distribuidos en más de 200 comunas a lo largo de Chile. En total, se han recopilado aproximadamente 584.985 precios de productos en distintas categorías.

¿Qué información puedo encontrar en el cotizador?

Al ingresar a la herramienta, las y los consumidores podrán comparar precios entre distintas tiendas y comunas, por lo que podrán tomar decisiones informadas a la hora de realizar las compras para el regreso a clases.

Por ejemplo, en el caso de los lápices de colores de 12 unidades, formato hexagonal, se detectó la mayor variación, alcanzando un 460,7%, con precios que van desde \$890 (Murano en Dimeiggs) hasta \$4.990 (Faber Castell en Hiper Lider), una diferencia que se repite en comunas como La Florida, Melipilla, Puente Alto y San Bernardo.

Asimismo, los lápices pasta azul (pack de 3 unidades) registraron diferencias de hasta 58,8%, con precios que oscilan entre \$1.190 y \$1.890, destacando que en la mayoría de los casos los valores más bajos corresponden a la marca Torre en Unimarc, mientras que los más altos se encuentran en la marca BIC en distintas cadenas.

En tanto, los polerones escolares (tallas 10 y 16, 40% poliéster unitario) presentan una diferencia de 172,9%, con un precio mínimo de \$10.990 (URB Escolares en Jumbo) y un máximo de \$29.990 (Maui en Hites), afectando a comunas como Antofagasta, Chillán y Copiapó.

En relación a calzado, se evidencian importantes diferencias según la comuna y el establecimiento, con variaciones de hasta un 150% en productos similares, sin considerar la calidad como factor de comparación.

En comunas como Castro, Cerrillos, Huechuraba, La Calera, La Reina, Pucón, Punta Arenas y San Fernando, las zapatillas con cordón presentan un precio mínimo de \$19.990 y un máximo de \$49.990 en Falabella, reflejando una diferencia de \$30.000. Por otro lado, los zapatos con cordón, disponibles en las mismas comunas,

muestran una variación del 72%, con precios entre \$24.990 y \$42.990 en el mismo establecimiento. Cabe señalar que las diferencias de precios están dadas por la calidad del producto y los materiales que componen el calzado.

¿Cómo utilizar el cotizador?

Para usar el Cotizador Escolares 2025, se debe ingresar al sitio web www.sernac.cl y escoger una categoría entre útiles, uniformes y calzados.

Luego se debe elegir comuna, categoría y producto, para que aparezcan los resultados ordenados de menor a mayor precio. Puedes hacer clic en el precio para ir al mapa de la ubicación.

RECOMENDACIONES

Comprar productos en el comercio establecido y exigir la boleta, lo anterior supone cierta garantía de calidad y seguridad.

Para los niños pequeños prefiera productos "no tóxicos" o "atóxicos". Es importante fijarse en la rotulación, especialmente en los útiles escolares, como témperas, plastilinas, tintas y pegamentos. Están prohibidos los materiales que puedan revestir algún peligro para las y los estudiantes, como los adhesivos tóxicos (silicona líquida, neoprén, entre otros).

Se recomienda buscar el equilibrio entre precio y calidad del producto.

En el caso de los útiles escolares, los colegios no pueden exigir determinadas marcas, a menos que se basen en criterios pedagógicos, sanitarios o de otro orden, que vayan en directo beneficio del alumno. En este caso, sólo podrán sugerir marcas.

El Ministerio de Educación establece que el uso del uniforme no es obligatorio, a menos que los directores lo pidan, previo acuerdo con el centro de padres, consejo de profesores y centro de alumnos. Si así fuera, no se le puede impedir al alumno ir al colegio por no usarlo.

En caso de incumplimientos por parte de los establecimientos educacionales, como exigencia de marcas, las familias pueden consultar o denunciar en la página web de la Superintendencia de Educación

En caso que un consumidor sienta que ha sido víctima de un abuso en materia de consumo puede ingresar su reclamo en SERNAC.cl, llamando gratuitamente al 800 700 100 y presencialmente en las oficinas ubicadas en cada región.